

Versión estenográfica de la sexta sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota.

Ciudad de México, 22 de noviembre de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan ya en esta transmisión.

Vamos a iniciar la sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias que fue convocada para este día y hora.

Le doy la más cordial bienvenida y agradezco su presencia a la consejera Claudia Zavala, al consejero Arturo Castillo y también al Secretario Técnico de la Comisión, el maestro Hugo Patlán.

Les saludo también a todas las personas que siguen los trabajos de esta Comisión, al equipo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y a las personas que hacen posible que se realice esta sesión virtual, así como con todas las personas que tienen interés en seguir los trabajos de esta Comisión y nos acompañan en este momento.

Para dar inicio voy a solicitarle al Secretario que verifique la existencia del *quorum* para iniciar la presente sesión.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buenas tardes.

Con mucho gusto, Presidenta, conforme a su instrucción.

Pido de manera nominal la asistencia virtual de esta sesión.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente.

Muy buenas tardes a todas y todos.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Presidenta, le informo que el *quorum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Habiéndose declarado la existencia del quorum legal y siendo las 16 horas con 19 minutos del día 22 de noviembre del 2024, declaro legalmente abierta esta sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Le solicito, Secretario, que por favor nos presente el proyecto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto, Presidenta.

El orden del día para esta sesión se integra por un punto que a su vez se compone de 36 apartados de proyectos de resolución de procedimientos sancionadores ordinarios cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria para esta sesión y de los cuales se propone también la dispensa de su lectura.

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...proyectos de resolución de procedimientos sancionadores ordinarios cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria para esta sesión y de los cuales se propone también la dispensa de su lectura.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Gracias, Secretario.

Le consulto a la consejera y al consejero si tienen alguna observación y, si la hay, les pediría que abran el micrófono, porque no los alcanzo a ver.

Bueno, pues veo que no hay ninguna intervención, no se solicita ninguna intervención, así que le pido, Secretario, que someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los documentos previamente circulados para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, dé cuenta del único asunto enlistado en el orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto.

Es relativo a procedimientos sancionadores ordinarios, el punto único del orden del día se conforma de 36 asuntos correspondientes a igual número de proyectos de resolución de procedimientos sancionadores ordinarios relacionados, los primeros 34 con denuncias presentadas por ciudadanas y ciudadanos en contra de diversos partidos políticos quienes alegaron la supuesta vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin, los cuales se señalan del apartado 1.1 al 1.34.

En los referidos proyectos que se presentan, después de realizar...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...indebida de sus datos personales para tal fin, los cuales señalan del apartado 1.1 al 1.34.

En los referidos proyectos que se presentan, después de realizar el estudio de los hechos a la luz de la documentación que obra en autos, se propone en el caso de 192 personas denunciadas, en los proyectos sometidos a su consideración, se sugiere tener por no acreditada la infracción consistente en la indebida afiliación y el uso de datos personales para tal efecto, por parte de los partidos políticos denunciados, toda vez que estos demostraron con la documentación idónea la libre voluntad de dichos ciudadanos para ser inscritos en los padrones de militantes de los partidos políticos sin que las denunciadas objetaran debidamente las probanzas ofrecidas.

Ahora bien, por cuanto hace a 209 personas en las propuestas, se determina la existencia de la infracción consistente en la afiliación indebida y uso no autorizado de datos personales, atribuida a los partidos políticos señalados en los asuntos listados, toda vez que tal y como se precisa en cada uno de los proyectos, en algunos casos el partido no aportó pruebas que demostrasen la voluntad de los ciudadanos de ser incorporados como militantes, y en otros aun y cuanto proporcionó elemento de prueba, estos no resultaron idóneos para demostrar los extremos de las defensas.

En consecuencia, se propone imponer las sanciones correspondientes a los partidos denunciados al haberse acreditado la vulneración del derecho libre de afiliación y las y los promoventes, y en su caso, la utilización indebida de los datos personales para tal fin en los términos y en los montos propuestos en cada uno de los proyectos.

Finalmente, se propone tener por actualizado el sobreseimiento de las denuncias en ocho casos, toda vez que los promoventes desistieron de su intención de continuar con el procedimiento en contra del partido denunciado.

Por otra parte, los proyectos identificados como apartados 1.35 y 1.36, sometidos a su consideración...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...por otra parte, los proyectos identificados como apartados 1.35 y 1.66, sometidos a su consideración, versan el primero de ellos, sobre presuntas irregularidades advertidas en el registro de afiliaciones a través de la aplicación móvil por parte de la organización de ciudadanos denominada "Grupo Social Promotor de México", durante el proceso de constitución de nuevos partidos políticos nacionales 2019-2020.

El segundo se encuentra relacionado con la omisión por parte del Partido Revolucionario Institucional, de informar sobre las modificaciones a su declaración de principios y programa de acción en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género ni aquellas que garanticen los criterios mínimos en materia de paridad sustantiva en la postulación de candidaturas en términos de lo

establecido en los resolutivos segundo y tercero de la resolución INE/CG121/2023, dictada por el Consejo General del Instituto.

En ambos proyectos se propone tener por demostradas las faltas atribuidas a imponer, en el primero de ellos, una amonestación pública; y para el segundo, una multa en términos de la propuesta en su consideración.

Informo a las consejeras y consejero integrantes de esta Comisión, que se recibieron observaciones de forma de las tres consejerías y destaco una observación de fondo relacionada con el apartado 1.3, relativa al proyecto de resolución del procedimiento identificado con el número 14/2022, en el que el proyecto originalmente circulado se refería a un sobreseimiento respecto de una ciudadana, Berenice Rubio González, y con posterioridad la Unidad realizó una actualización, cambiando el sentido del análisis respecto de dicha ciudadana.

La observación que se recibió de las consejerías es para...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

... cambiando el sentido del análisis respecto de dicha ciudadana.

La observación que se recibió de las consejerías es para volver al estudio de origen en el primero de los proyectos en el que se declare sobreseimiento por lo que hace a la ciudadana Berenice Ruiz González toda vez que dicha persona falleció y existe una causa de sobreseimiento expresamente prevista en aplicación supletoria de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Adicionalmente a éste, en correspondencia al regreso del criterio original hacer alusión a dos precedentes de esta propia Comisión y del Consejo General en el que se adoptó sobreseimiento por la misma razón referidos a los acuerdos del Consejo General INE/CG401/2024 e INE/CG496/2024.

Es la cuenta y las observaciones, consejeras, consejero.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Colegas, está a su consideración los anteproyectos que se ha dado cuenta y las precisiones que ha hecho el Secretario.

Y déjenme ver si hay alguien solicitando el uso de la voz.

No veo que se estén solicitando intervenciones por parte de las integrantes de quienes esperan esta Comisión.

Entonces, Secretario, le solicito tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueban los proyectos de resolución identificados con el apartado 1.1 al 1.36 del punto único de esta sesión, con las observaciones que hicieron llegar las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa le ruego manifestarlo.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, con la propuesta también que usted dijo como observación.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Muchas gracias.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Muchas gracias.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Muchas gracias.

Consejera Presidenta, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continuamos con el siguiente asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Presidenta, le informo que se agotaron los puntos en el orden del día.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muy bien. Muchas gracias, Secretario.

Consejera y consejero, se han agotado los puntos del orden del día. Siendo las 16 horas con 27 minutos del día viernes 22 de noviembre del 2024, damos por concluida la sesión.

Les agradezco mucho su asistencia.

Muchas gracias a la Unidad, por todo su trabajo.

Muchas gracias, Secretario.

Que tengan todas y todos muy buena tarde.

Conclusión de la sesión